



ACTA DE, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS N° 005-2024- CS-MDSM-1

EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN PASAJE SAN MARTIN DISTRITO DE SANTA MARÍA DE LA PROVINCIA DE HUAURA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2608348

En la Municipalidad Distrital de Santa María, sito en Av. Cruz Blanca N° 2006, siendo las 10:30 horas del día 03 de Abril del 2024, reunidos en las instalaciones de la Entidad, los integrantes del Comité de Selección designados mediante Formato N° 04 de fecha 29 de Febrero de 2024, encargado de la Admisión, Evaluación Calificación y, de ser el caso el Otorgamiento de la Buena Pro, del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS N° 005-2024-CS-MDSM-1 PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN PASAJE SAN MARTIN DISTRITO DE SANTA MARÍA DE LA PROVINCIA DE HUAURA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2608348, a fin de llevar a cabo la admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro, en este contexto los integrantes del Comité de Selección son:

- | | |
|---------------------------------------|-------------------------|
| ✓ JESUS ENRIQUE HUAYANAY SALAS | Presidente titular |
| ✓ JAQUELINE ELIZABETH BAZALAR MONTOYA | Primer miembro Titular |
| ✓ SHILEY MADILEYNE CASTRO ARELLANO | Segundo miembro titular |

Acto seguido se inicia con la verificación del registro de participantes realizados de forma electrónica por el SEACE, siendo lo siguiente:

NRD.	RUC/CÓDIGO	RAZÓN SOCIAL	ESTADO
1	20335343701	ENRIQUEZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA ENRIQUEZ S.A.C.	Válido
2	20611910585	HPS D' COMPANY S.A.C.	Válido
3	20261295246	FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L	Válido
4	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	Válido
5	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	Válido
6	20606549688	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES YOLITA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido
7	20548724024	MIMAX CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	Válido
8	20606800003	CASFER S.A.C.	Válido
9	20518861604	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	Válido
10	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
11	20602597688	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.	Válido
12	20541682920	EMPRESA DARUZ S.R.L.	Válido
13	20610893342	CONSTRUCTORA ESNAIDER E INGENIERIA E.I.R.L.	Válido
14	20600120256	CIVIC CONSTRUCTORES DEL NORTE E.I.R.L.	Válido
15	20606186062	MADAH PERU S.A.C.	Válido
16	20607426598	G Y M INGENIEROS, ASESORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Válido
17	20205328662	SAN AGUSTIN E.I.R.L CONTRATISTAS GENERALES	Válido
18	20535943100	JOSUE ALEXANDER CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
19	20607300454	INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES AR SAN MIGUEL S.A.C.	Válido
20	20542125421	CORPORACION ALHE CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Válido
21	20533989285	PEDRO PABLO MARTINEZ INFANTES INGENIERIA Y SERVICIOS GENERALES EIRL	Válido
22	20534179571	EMPRESA CONSTRUCTORA CONSULTORA SERVICIOS GENERALES LOPEZ SAC	Válido
23	20603387105	ZIMA INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
24	20603025301	VALUVA GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido





25	20603225687	GRUPO EMPRESARIAL SAN GABRIEL CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	Válido
26	20608841653	DAVISOL CONTRATISTAS & SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	Válido
27	20600103351	CORPORACION RD S.R.L.	Válido
28	10485127726	HIDALGO HUAMAN CRISTIAN ENRIQUE	Válido
29	20609326914	GRUPO CONSOR S.A.C.	Válido
30	20487065502	CONSTRUCTORA CLASE S.A.C.	Válido

De la misma forma se precedió a abrir las ofertas el orden de registro para la presentación; siendo los siguientes postores presentes:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA
 Nomenclatura : AS-SM-5-2024-MDSM/CS-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Obra
 Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN PASAJE SAN MARTIN DISTRITO DE SANTA MARIA DE LA PROVINCIA DE HUAURA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA. CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2608348

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO EN PASAJE SAN MARTIN DISTRITO DE SANTA MARIA DE LA PROVINCIA DE HUAURA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA. CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 260				
20600120256	CONSORCIO HUAURA		02/04/2024	14:17:11	Electronico
20534179571	EMPRESA CONSTRUCTORA CONSULTORA SERVICIOS GENERALES LOPEZ SAC		02/04/2024	17:19:17	Electronico
20205328662	CONSORCIO SAN AGUSTIN		02/04/2024	18:11:06	Electronico
20606549688	CONSORCIO FSJ SAN MARTIN		02/04/2024	19:57:42	Electronico
20533989285	PEDRO PABLO MARTINEZ INFANTES INGENIERIA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L		02/04/2024	20:12:55	Electronico
20487065502	CONSTRUCTORA CLASE S.A.C.		02/04/2024	23:15:31	Electronico
20335343701	ENRIQUEZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA ENRIQUEZ S.A.C.		02/04/2024	23:40:48	Electronico



1. ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, después de identificar la propuesta, los miembros del Comité de Selección, proceden con la apertura del sobre en el orden que fueron presentados, con la finalidad de revisar el cumplimiento de los documentos para la admisión de la oferta el resultado de la revisión es la siguiente:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARÍA – HUAURA – LIMA
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS N° 005-2024-CS-MDSM-1

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA / POSTORES		1.0 ENRIQUEZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA ENRIQUEZ S.A.C	2.0 CONSTRUCTORA CLASE S.A.C.	3.0 EMPRESA CONSTRUCTORA CONSULTORA SERVICIOS GENERALES LOPEZ SAC	4.0 PEDRO PABLO MARTINEZ INFANTES INGENIERIA Y SERVICIOS GENERALES EIRL	5.0 CONSORCIO HUAURA	6.0 CONSORCIO SAN AGUSTIN	7.0 CONSORCIO PSJ SAN MARTIN
		PRESENTO DE FORMA CORRECTA	PRESENTO DE FORMA CORRECTA	PRESENTO DE FORMA CORRECTA	PRESENTO DE FORMA CORRECTA	PRESENTO DE FORMA CORRECTA	PRESENTO DE FORMA CORRECTA	PRESENTO DE FORMA CORRECTA
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	b) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4	c) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
7	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	ACREDITA	ACREDITA NOTA 04	ACREDITA NOTA 03
8	El precio de la oferta en SOLES Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6)	S/ 199,154.11	S/ 221,275.85 NOTA 01	S/ 199,154.11 NOTA 112	S/ 199,154.13	S/ 199,154.11	S/ 199,154.11	S/ 199,154.11
ESTADOGK		ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	PENDIENTE POR SUBSANAR	NO ADMITIDO

O B L I G A T O R I O





NOTA 01: EL POSTOR **CONSTRUCTORA CLASE S.A.C.**, HA INDICADO EN SU OFERTA ECONOMICA UN PORCENTAJE DE NO ES ADMITIDO DEBIDO A QUE LA OFERTA ECONOMICA ES FIRMADO POR OTRO CONSORCIO DENOMINADO "CONSORCIO ODISER"; POR LO QUE LA OFERTA NO ES ADMITIDA

NOTA 02: EL POSTOR **EMPRESA CONSTRUCTORA CONSULTORA SERVICIOS GENERALES LOPEZ SAC.**, OFERTA UN PORCENTAJE DE GASTOS GENERALES INFERIOR AL EXIGIDO EN LAS BASES INTERGADAS, POR LO QUE NO ES ADMITIDO SU OFERTA

NOTA 03: EL POSTOR **CONSORCIO P.S.J SAN MARTIN.**, PRESENTA EXPERIENCIA PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL POSTOR PERO EN EL ANEXO 05 DE PROMESA DE CONSORCIO NO INDICA A CUAL DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO CORRESPONDE DICHA EXPERIENCIA. POR LO QUE NO ES ADMITIDO SU OFERTA

NOTA 04: EL POSTOR **CONSORCIO SAN AGUSTIN.**, NO PRESENTA EL ANEXO 05 CON FIRMAS LEGALIZADAS POR LO QUE EL COMITÉ DE SELECCIÓN OTORGA UN PLAZO DE 01 DIA PARA SUBSANAR.

2. DECISIÓN DEL COMITÉ DE SELECCION

El Comité de Selección por unanimidad, acuerda lo siguiente:

PRIMERO: OTORGAR UN PLAZO DE 01 DIA HABIL AL POSTOR CONSORCIO SAN AGUSTIN, PARA QUE SUBSANE LA LEGALIZACION DE LA PROMESA DE CONSORCIO, conforme a lo indicado en el literal 60.2 del Art 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones que textualmente indica entre otros lo siguiente:

- c) La legalización notarial de alguna firma. En este supuesto, el contenido del documento con la firma legalizada que se presente coincide con el contenido del documento sin legalización que obra en la oferta

Asimismo, el literal 60.5 del reglamento indica lo siguiente:

60.5. Cuando se requiera subsanación, la oferta continua vigente para todo efecto, a condición de la efectiva subsanación dentro del plazo otorgado, el que no puede exceder de tres (3) días hábiles. La presentación de las subsanaciones se realiza a través del SE

En Siendo las 15:30 horas del mismo día, se concluye esta etapa del proceso, no habiendo formulado ninguna observación, se firma la presente acta en señal de conformidad.

JESUS ENRIQUE HUAYANAY SALAS
Presidente titular

JACQUELINE ELIZABETH BAZALAR MONTOYA
Primer miembro titular

SHILEY MADILEYNE CASTRO ARELLANO
Segundo miembro titular



ACTA DE CONTINUACIÓN DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS N° 005-2024- CS-MDSM-1

EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN PASAJE SAN MARTIN DISTRITO DE SANTA MARÍA DE LA PROVINCIA DE HUAURA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2608348

En la Municipalidad Distrital de Santa María, sito en Av. Cruz Blanca N° 2006, siendo las 10:30 horas del día 05 de Abril del 2024, reunidos en las instalaciones de la Entidad, los integrantes del Comité de Selección designados mediante Formato N° 04 de fecha 29 de Febrero de 2024, encargados de la Admisión, Evaluación Calificación y, de ser el caso el Otorgamiento de la Buena Pro, del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS N° 005-2024-CS-MDSM-1 PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN PASAJE SAN MARTIN DISTRITO DE SANTA MARÍA DE LA PROVINCIA DE HUAURA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2608348, a fin de llevar a cabo continuación de la admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro, en este contexto los integrantes del Comité de Selección son:

- ✓ JESUS ENRIQUE HUAYANAY SALAS Presidente titular
- ✓ JAQUELINE ELIZABETH BAZALAR MONTOYA Primer miembro Titular
- ✓ SHILEY MADILEYNE CASTRO ARELLANO Segundo miembro titular



Con fecha 03 de Abril del 2024, se procedió a la Admisión de las Ofertas, de los POSTORES que presentaron su oferta, de los cuales mediante CARTA N° 003-2024-CS-MDSM-1, emitido con fecha 03.04.2023, se le requirió la subsanación de su Promesa de Consorcio (Anexo 05), al **POSTOR: "CONSORCIO SAN AGUSTIN"**; para que en el plazo máximo de un día hábil, el cual vence indefectiblemente el día 04.04.2024, subsane la oferta conforme a lo indicado en el literal 60.5 del Reglamento de la Ley de Contrataciones. El resultado es el siguiente:



Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA
Nomenclatura	AS-SM-S-2024-MDSM-CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Obra
Descripción del objeto	EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN PASAJE SAN MARTIN DISTRITO DE SANTA MARÍA DE LA PROVINCIA DE HUAURA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CÓDIGO UNICO DE INVERSIÓN N° 2608348
Número de Contratación	M.D.SANTA MARIA-2024-143

Detos del postor	
RUC / Código	20205328662
Consorcio	SI
Nombre o razón social	CONSORCIO SAN AGUSTIN

Registrar Registrar

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado solicitud	Acta de observación	Subsanado	Acciones
1	03/04/2024	1	Publicado		No	

1 registros encontrados mostrando 1 registro(s) de 1 a 1 Página 1 / 1.



En consecuencia, conforme se evidencia del reporte del SEACE, el postor **CONSORCIO SAN AGUSTIN**, no ha subsanado dicha observación efectuada por el Comité de Selección; por lo que **SU OFERTA NO ES ADMITIDA**

3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Concluido la etapa de Admisión de Ofertas, en el cual tres (03) ofertas fueron ADMITIDAS, se procede a efectuar la evaluación de las ofertas de los postores, otorgándole la puntuación conforme a los criterios y factores de evaluación establecidos en las bases como sigue:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARÍA – HUAURA – LIMA
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS N° 005-2024-CS-MDSM-1

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS N° 005-2024- MDV/CS-1

N° POSTOR	NOMBRE POSTORES	VALOR REFERENCIAL	MONTO OFERTADO	MONTO CORREGIDO
01	ENRIQUEZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA ENRIQUEZ S.A.C	S/ 221,282.34	S/ 199,154.11	S/ 199,157.01
02	PEDRO PABLO MARTINEZ INFANTES INGENIERIA Y SERVICIOS GENERALES EIRL	S/ 221,282.34	S/ 199,154.13	S/ 199,154.13
03	CONSORCIO HUAURA	S/ 221,282.34	S/ 199,154.11	S/ 199,154.11

Se procedió a la corrección de las ofertas de los postores conforme al siguiente cuadro; y conforme a lo indicado en el literal 60.4 del Artículo 60 del Reglamento de la Ley de contrataciones que indica lo siguiente:

60.4. En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación. La falta de firma en la oferta económica no es subsanable. En caso de divergencia entre el precio cotizado en números y letras, prevalece este último. **En los sistemas de contratación a precios unitarios o tarifas, cuando se advierta errores aritméticos, corresponde su corrección al órgano a cargo del procedimiento, debiendo constar dicha rectificación en el acta respectiva;** en este último caso, dicha corrección no implica la variación de los precios unitarios ofertados.

		ENRIQUEZ	
		OFERTADO	CORREGIDO
COSTO DIRECTO		S/ 136,628.46	S/ 136,628.46
GASTOS GENERALES			
GASTOS GENERALES FIJOS	1.80%	S/ 2,459.31	S/ 2,459.31
GASTOS GENERALES VARIABLES	14.80%	S/ 20,221.01	S/ 20,221.01
TOTAL DE GASTOS GENERALES	16.60%	S/ 22,680.32	S/ 22,680.32
UTILIDAD	6.93%	S/ 9,465.89	S/ 9,468.35
SUB TOTAL		S/ 168,774.67	S/ 168,777.13
IGV		S/ 30,379.44	S/ 30,379.88
MONTO TOTAL DE LA OFERTA		S/ 199,154.11	S/ 199,157.01



		PPMI	
		OFERTADO	CORREGIDO
COSTO DIRECTO		S/ 135,562.00	S/ 135,562.00
GASTOS GENERALES			
GASTOS GENERALES FIJOS	2.00%	S/ 2,711.24	S/ 2,711.24
GASTOS GENERALES VARIABLES	15.00%	S/ 20,334.30	S/ 20,334.30
TOTAL DE GASTOS GENERALES	17.00%	S/ 23,045.54	S/ 23,045.54
UTILIDAD	7.50%	S/ 10,167.15	S/ 10,167.15
SUB TOTAL		S/ 168,774.69	S/ 168,774.69
IGV		S/ 30,379.44	S/ 30,379.44
MONTO TOTAL DE LA OFERTA		S/ 199,154.13	S/ 199,154.13



		CONSORCIO HUAURA	
		OFERTADO	CORREGIDO
COSTO DIRECTO		S/ 134,879.46	S/ 134,879.46
GASTOS GENERALES			
GASTOS GENERALES FIJOS	13.49%	S/ 2,212.02	S/ 18,195.24



GASTOS GENERALES VARIABLES	1.64%	S/ 18,195.24	S/ 2,212.02
TOTAL DE GASTOS GENERALES	15.13%	S/ 20,407.26	S/ 20,407.26
UTILIDAD	10.00%	S/ 13,487.95	S/ 13,487.95
SUB TOTAL		S/ 168,774.67	S/ 168,774.67
IGV		S/ 30,379.44	S/ 30,379.44
MONTO TOTAL DE LA OFERTA		S/ 199,154.11	S/ 199,154.11

DETERMINACION DEL ORDEN DE PRELACION

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m}{O_i} \times PMP$$

O_i = Oferta

P_i = Puntaje de la oferta a evaluar

O_i = Precio i

O_m = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio



N° POSTOR	NOMBRE POSTORES	VALOR REFERENCIAL	PUNTAJE ECONOMICO	BONIFICACION 10%	BONIFICACION MYPE 5%	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION PROVINCIA COLINDANTE	ORDEN DE PRELACION
01	ENRIQUEZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA ENRIQUEZ S.A.C	S/ 199,157.01	99.9985	NO SOLICITA 0.00	ACREDITA 4.99	104.9885	---	3.
02	PEDRO PABLO MARTINEZ INFANTES INGENIERIA Y SERVICIOS GENERALES EIRL	S/ 199,154.13	100.00	CORRESPONDE 10.0	ACREDITA 5.00	115.00	SI	1.
03	CONSORCIO HUAURA	S/ 199,154.11	100.00	CORRESPONDE 10.00	ACREDITA 5.00	115.00	NO	2.

CONDICION DE DESEMPATE

Conforme a lo indicado en el literal a) del numeral 91.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, que indica lo siguiente:

- a) **Las microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad o a los consorcios conformados en su totalidad por estas empresas**, siempre que acrediten tener tales condiciones de acuerdo con la normativa de la materia.



4. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

=====
 Culminada la evaluación de la oferta se procede a la etapa de calificación del numeral 3.2 de los Términos de Referencia del Capítulo III (Requisitos de Calificación) según las bases integradas del presente procedimiento de selección:



	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ENRIQUEZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA ENRIQUEZ S.A.C	PEDRO PABLO MARTINEZ INFANTES INGENIERIA Y SERVICIOS GENERALES	CONSORCIO HUAURA
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.		
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
	FORMACION ACADEMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ESTADO DEL POSTOR	CALIFICADO	CALIFICADO	CALIFICADO

5. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El Comité de Selección por unanimidad, acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Otorgar la Buena Pro al postor: **PEDRO PABLO MARTINEZ INFANTES INGENIERIA Y SERVICIOS GENERALES EIRL**, con RUC: 20533989285, para el procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS N° 005-2024 - MDSM/CS-1 PARA LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS N° 005-2024-CS-MDSM-1 PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN PASAJE SAN MARTIN DISTRITO DE SANTA MARÍA DE LA PROVINCIA DE HUAURA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2608348**, con su oferta económica ascendente a **S/ 199,154.13 (Ciento Noventa y Nueve Mil Ciento Cincuenta y Cuatro con 13/100 soles)**.

Siendo las 12:30 horas del mismo día, se concluye esta etapa del proceso, no habiendo formulado ninguna observación, se firma la presente acta en señal de conformidad.

JESUS ENRIQUE HUAYANAY SALAS
Presidente titular

JACQUELINE ELIZABETH BAZALAR MONTOYA
Primer miembro titular

SHILEY MADILEYNE CASTRO ARELLANO
Segunda miembro titular